



Invertir en la población rural

Ecuador

Catalysing Inclusive Value Chain Partnerships Project

Informe de supervisión

Fechas de misión: 07/09/2020 - 11/09/2020
Fecha del documento: 02/12/2020
Número de identificación del proyecto: 2000001491
N.º de informe: 5534-EC

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Acrónimos y siglas

BCE	Banco Central del Ecuador
BDH	Bono de Desarrollo Humano
BNF	Banco Nacional de Fomento
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CDH	Crédito de Desarrollo Humano
CFN	Corporación Financiera Nacional
COAC	Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
COSOP	Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EMAR	Empresa Asociativa Rural
ENIEP	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza
EPP	Evaluación del programa en el país
EPS	Economía Popular y Solidaria
e-SIGEF	Sistema informático de gestión financiera del Gobierno de Ecuador
GAD	Gobierno autónomo descentralizado
GoE	Gobierno de Ecuador
GpR	Gobierno por resultados
GpRD	Gestión por resultados para el desarrollo
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LOEPS	Ley de Economía Popular y Solidaria
MAE	Ministerio del Ambiente
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MCDS	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización no gubernamental
OPP	Organización de Pequeños Productores
PCB	Planes de Cierre de Brechas

A. Resumen del proyecto

Región:	América Latina y el Caribe	Estado de riesgo del proyecto:	Problemático
País:	Ecuador	Categoría ambiental y social:	B
Nombre del proyecto:	Catalysing Inclusive Value Chain Partnerships Project	Clasificación del riesgo climático:	2
N.º de identificación del proyecto:	2000001491	Institución ejecutora:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
Tipo de proyecto:	Desarrollo Rural	Institución implementadora:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
Gerente de programa país:	Caroline Bidault		
Nombre del Director del Proyecto:	No disponible aún		
Zona del proyecto:	El área definida para el programa incluye seis cantones de las provincias de Orellana y Napo, en la Amazonía; dos cantones de la provincia de Imbabura, en la Sierra Norte; 20 cantones de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Bolívar y Tungurahua, en la Sierra Centro; y, finalmente, 37 cantones de las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas, en la Costa, con estas dos últimas gravemente afectadas por el terremoto 16 de abril de 2016 y las numerosas réplicas.		
Fecha de aprobación:	14/12/2016		No disponible aún
Fecha de firma:	29/12/2017	Fecha de recepción de la última auditoría:	11/09/2020
Fecha de entrada en vigor:	29/12/2017	Fecha de la última misión de supervisión/seguimiento a la implementación:	6
Fecha elegible para el desembolso:	01/10/2019	Número de misiones de supervisión/seguimiento a la implementación:	0
Fecha del primer desembolso:	09/10/2019	Número de prórrogas:	12 meses
Fecha de revisión de medio término:	No disponible aún	Retraso en la efectividad:	
Fecha de terminación original:	31/12/2022		
Fecha de terminación actual:	31/12/2022		
Cierre financiero:	No disponible aún		

Financiación total del proyecto

Desglose del financiamiento FIDA	IFAD	\$26,160,000
	Latin American and the Caribbean Division	\$250,000
Desglose del financiamiento nacional	National Government	\$5,644,000
	Beneficiaries	\$3,603,000
Desglose de la cofinanciación,		

Financiación total del proyecto:	\$35,657,000
---	---------------------

Misión en curso

Fechas de misión: 07/09/2020 - 11/09/2020

Días de misión sobre el terreno: 0

Integrantes de la misión: Caroline Bidault, Gerente de Programa-País para Ecuador, LAC, FIDA y Jefe de Misión; Liliana Miro Quesada, Oficial de Programas, LAC, FIDA y Especialista en Desarrollo Productivo; Enrique Hennings, Especialista Técnico en Mercados Rurales, FIDA; Francesco Mazzone, Especialista en Desarrollo Rural Territorial e Inclusión Social y Coordinador Técnico de la Misión; Carmen Eugenia Morales Roldan, Especialista en Planificación, Seguimiento y Evaluación; Janeth Gamboa, Especialista Fiduciaria; Jenny Gragirena Camacho, Especialista en adquisiciones; Rosmary González, Especialista en Equidad de Género.

Sitios sobre el terreno visitados: Misión remota

B. Evaluación general

Indicador básico #1	Ø	Calificación	Indicador básico #2	Ø	Calificación
Probabilidad de alcanzar el objetivo de desarrollo		3.58	Evaluación de los resultados generales de la ejecución		3.38

Eficacia en términos de desarrollo		3	Gestión del proyecto		3
Eficacia		3	Calidad de la gestión del proyecto		3
Focalización y alcance		4	Gestión de los conocimientos		4
Igualdad de género y participación de las mujeres		3	Uso óptimo de los recursos		3
Productividad agrícola		N/A	Coherencia entre el POA y la ejecución		3
Nutrición		N/A	Resultados del sistema de SyE		3
Adaptación al cambio climático		3	Requisitos de estándares Sociales, Ambientales y Climáticos		3

Sostenibilidad y ampliación de escala		4	Gestión Financiera y Ejecución		4
Instituciones y actuación en el ámbito de las políticas		N/A	Tasa de desembolso aceptable		1
Creación de asociaciones		5	Calidad de la gestión financiera		4
Capital humano y social y empoderamiento			Calidad y puntualidad de las auditorías		
Calidad de la participación y aportación de retroalimentación del grupo objetivo del proyecto		4	Fondos de contrapartida		4
Capacidad de respuesta de los proveedores de servicios		4	Cumplimiento de las disposiciones del convenio del préstamo		4
Gestión del medio ambiente y de los recursos naturales			Adquisiciones y contrataciones		5
Estrategia de salida					
Posibilidad de ampliación de escala					

Pertinencia		5
--------------------	--	----------

C. Objetivos de la misión y principales conclusiones

Antecedentes y objetivo principal de la misión

Objetivos de la Misión. La misión de supervisión del “Proyecto Dinamizador de Alianzas Inclusivas en Cadenas de Valor” - DINAMINGA se enmarca dentro del Convenio de Financiación de la República de Ecuador, a través del Prestatario (MEF), y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que establece como entidad ejecutora al Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, a través de su Subsecretaría de Comercialización. La misión tuvo como objetivos principales: i) Revisar el avance en la ejecución del POA 2020 y los factores principales que han incidido en los resultados alcanzados hasta la fecha de corte del 31 de agosto de 2020 y proyecciones de ejecución a diciembre 2020; ii) Revisar los ajustes propuestos a la estrategia de implementación; iii) Revisar el nivel de la integración en la estrategia de temas prioritarios para el FIDA (pueblos indígenas, género, juventud, adaptación al cambio climático), acordando medidas específicas para mejorar la eficacia y la eficiencia de la ejecución.

La Misión se realizó del 09-11 septiembre de 2020 de forma remota, debido a las restricciones de viaje por la pandemia COVID-19, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería/Subsecretaría de Comercialización y el equipo del Proyecto. La agenda fue elaborada conjuntamente con el equipo del DINAMINGA e incluyó:

- Una reunión de inicio con la oficina el asesor delegado por el Subsecretaría de Comercialización del MAG, la Oficina de Cooperación Internacional del MAG y el equipo del Proyecto;
- Entrevistas con los representantes de dos OPP, dos empresas agroexportadoras y los técnicos del Proyecto presentes en las áreas focalizadas;
- Reuniones plenarias y bilaterales sobre los temas de la supervisión;
- Una reunión de cierre con la participación del Subsecretario de Comercialización y el equipo del Proyecto.

Antecedentes. El diseño del Proyecto fue reelaborado en el formato SENPLADES (ahora Secretaría Planifica Ecuador), con importantes ajustes respecto al original, tras un proceso de revisión que tomó un año. Los cambios en el diseño requirieron de una enmienda al convenio de financiación. La misión de supervisión interviene a los 32 meses de la firma del convenio (29/12/2017); a 20 meses desde la emisión del dictamen de prioridad de SENPLADES (11/12/2018), obligatorio para que el Proyecto pudiera operar; y, a los 13 meses de la firma de la enmienda (09/07/19) necesaria para integrar los cambios requeridos por SENPLADES y poder tener asignación presupuestaria de los fondos de préstamo y donación, y poder solicitar el primer desembolso al FIDA, con el que actualmente cuenta. A la fecha de la misión el Proyecto está finalizando el tercer año de ejecución y se encuentra a dos años y tres meses y medio de su fecha de terminación (29/12/2023).

El cambio de gobierno (2017-2021), implicó varios cambios de autoridades en el MAG y los esfuerzos del FIDA para dar a conocer el Proyecto a las nuevas autoridades. El diseño del Proyecto fue reelaborado en el formato de SENPLADES (actualmente Secretaría Planifica Ecuador), lo cual significó importantes ajustes respecto al diseño original aprobado por el FIDA, tras una revisión que tomó un año, con la aprobación del dictamen de prioridad de esta Secretaría emitida en diciembre 2018. Los cambios [\[1\]](#) en el diseño requirieron de una enmienda al convenio de financiación que fue aprobada el 09/07/19.

La caída de los precios del petróleo, desde 2014, ha causado un retroceso del crecimiento económico, el aumento del déficit fiscal, la disminución de la inversión pública, el aumento de la deuda externa. En este panorama desfavorable irrumpieron los efectos de la pandemia por COVID-19. Según el FMI estos han tenido un impacto devastador en Ecuador, junto con la ulterior reducción de los precios del petróleo y una fuerte caída en la demanda de exportaciones del país. El Banco Central de Ecuador (BCE) estima que en el período entre marzo y mayo 2020 la economía decreció en 3,8% y hubo un incremento del 4,1 % en el desempleo. El BCE, en junio 2020, calculó que el Producto Interno Bruto (PIB) del país podría caer entre un 7,3%, en el escenario más optimista, y un 9,6%, en el más pesimista.

Para enfrentar la crisis fiscal, el gobierno emitió el Decreto Presidencial de Austeridad N. 135 (01/09/17), dirigido a optimizar y limitar el gasto público, restringiendo la contratación de funcionarios públicos y la adquisición de bienes y servicios. Esta situación se ha agudizado con la pandemia Covid-19, que ha determinado las prioridades para el gasto público (salud y alimentación) y hecho que se incrementaran las medidas de austeridad, y se restringiera la movilidad de las personas. Se emitieron nuevas directrices sobre restricción de gastos en el sector público, entre estas la disminución de las remuneraciones (Circular MEF-VGF-2020-0003-C del 16 de abril de 2020; Decreto MEF n. 1009 del 14 julio 2020; Circular Nro. MEF-SP-2020-0002 del 20 de abril de 2020). Según el BCE, con la aplicación de estas medidas el gasto público decrecerá en 5,6% en 2020, frente a 2019.

Desde marzo 2020, para enfrentar la emergencia sanitaria, hubo restricción de la movilización y medidas de confinamiento. Desde inicios de julio el Gobierno ha flexibilizado estas medidas, reabriendo progresivamente sus fronteras aéreas, y permitiendo el aumento del trabajo presencial en las oficinas. El Estado de Excepción rigió desde el 16 de marzo al 13 de septiembre 2020, no pudiendo ser renovado nuevamente por pedido de la Corte Constitucional. Sin embargo, los Municipios se reservan el derecho de emisión de nuevas medidas, según la situación de lo cantones más afectados. Actualmente existe una semaforización por cantones.

Desde el inicio del ciclo presupuestario 2020 las medidas mencionadas incidieron en el proyecto debido a: i) una

progresiva reducción de la asignación presupuestaria de la contraparte nacional, con una disminución de USD 549 021 desde enero a agosto 2020 (de USD 971 018 a USD 421 997); ii) Las nuevas condiciones de contratación, establecidas por del MEF (Decreto de Austeridad 135), con una reducción importante del nivel salarial para el personal contratado por el Estado, y la imposibilidad de efectuar nuevas contrataciones para completar el equipo en Quito y en el área del proyecto; 4 provincias (Esmeralda, Los Ríos, Napo y Orellana) se encuentran sin cobertura por parte de técnicos del proyecto; en la actualidad siguen faltando, además del Gerente, 2 técnicos de gestión (equipo central), 4 técnicos ejecutores de actividades en territorio (Responsables de Provincia) y 52 técnicos promotores de actividades en territorio. Con una brecha, respecto al personal previsto, de 59 personas; la Gerencia está encargada al Técnico Responsable del Componente 1; iii) Las restricciones para el trabajo presencial y la movilización, afectando a la operatividad del proyecto en el área de intervención.

Las medidas de restricción a la movilización responden a un mecanismo de semaforización de la movilización en los cantones, que varía de acuerdo a la curva epidemiológica. Esto significa que en algunos cantones los técnicos del Proyecto pueden movilizarse y visitar a las organizaciones beneficiarias mientras en otros no. La variación de este mecanismo depende de la variación de la curva epidemiológica, lo cual no es previsible. El Proyecto ha incrementado las comunicaciones a distancia y adoptado las medidas de bioseguridad.

A finales de agosto 2020 el MEF concedió una ampliación presupuestaria para los recursos de préstamo FIDA por un valor de USD 5 millones. Sin embargo, al momento de la misión el Proyecto dispone de un desembolso de USD 1 millón de dólares del préstamo FIDA, más los recursos de contrapartida nacional.

El FIDA agradece la dedicación y colaboración del MAG – Subsecretaría de Comercialización, y en especial al Subsecretario y al equipo del Proyecto, señalándose de manera muy satisfactoria la participación y el diálogo transparente y constructivo.

[1] Los cambios al convenio fueron: Eliminación de la Unidad Ejecutora del Proyecto, cuya coordinación es asumida directamente por la Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria, Eliminación del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) como co-ejecutor del Proyecto, eliminación de la figura del operador externo, cambios en los anexos al Convenio (denominación de los componentes, composición del equipo y categorías de asignación).

Principales acuerdos y conclusiones de la misión

La Misión constata los pocos avances logrados desde la fecha de efectividad. Las acciones del POA 2020 no han logrado cambios significativos en la ejecución. Para dar un vuelco a la ejecución es urgente que el MAG contrate el/la Gerente, siendo que la contratación de personal de nivel jerárquico superior no es restringida. Este debería tener experiencia en el sector privado para agilizar la conformación de alianzas (estrategia 4P) y experiencia en el sector público. Para suplir a la falta de personal en el terreno, el Proyecto deberá establecer arreglos con las distritales del MAG para coordinación, acompañamiento y seguimiento; paralelamente incluir siempre en los PCB asistencia técnica de parte de las empresas. Además, de acuerdo a las normas vigentes (Circular Nro. MEF-SP-2020-0002 del 20 de abril de 2020), debería ser viable la contratación de prestadores de servicios.

El MAG debería efectuar las acciones necesarias para garantizar mayor eficiencia e impacto del Proyecto dentro del plazo restante de ejecución, preparando un plan de acción para el período 2021-2022: (a) ajustes en el modelo de intervención, con base en la experiencia de 2020 y las alternativas viables para la implementación de la estrategia 4P; (b) Introducción de mejoras en la gestión. La Misión planteó al MAG la posibilidad de la cancelación de fondos en el marco de la reunión de cierre con el Subsecretario de Comercialización. Este concepto quedó plasmado en la Ayuda Memoria y su mayor precisión quedó dependiendo de la propuesta de modificación de la estrategia de ejecución (plan de acción).

Para evaluar a la propuesta de convenio MAG/BanEcuador se espera el informe técnico respectivo, junto con un nuevo borrador del convenio, para que el FIDA pueda verificar su viabilidad técnica y fiduciaria, de acuerdo a sus directrices. Este convenio deberá ser incluido en el POA y PAC reformados, justificando la contratación directa. Para que este convenio pueda operar, el Proyecto deberá asegurar la preparación y evaluación de PCB de productores de mora y uvilla, organizados formal o informalmente, todos contando con un acuerdo con una empresa compradora viable para la alianza, lo cual incluye la formalización de acuerdos entre las partes. El PCB se preparará con base en las condiciones de los cultivos (suelos, variabilidad climática, conservación de recursos naturales, disminución de la contaminación por agro tóxicos, demanda de las empresas, entre otras). Cada PCB incluirá la definición de paquetes tecnológicos adaptados y actividades de asistencia técnica, especificando roles y funciones de las partes (productores, empresas, Proyecto).

Medidas acordadas

Medida acordada	Responsabilidad	Fecha límite	Estado
<i>Eficacia y enfoque de desarrollo</i>			

Plan de acción a corto (2020) y mediano plazo (2021), incluyendo el apoyo con técnicos del MAG	MAG/Gerente del Proyecto	05/10/2020	Acordado
Finalización 2 PCB con base en la estrategia 4P e incluyendo los temas transversales	Gerente/Responsables componentes	15/10/2020	Acordado
Preparación 2 nuevos PCB con base en la estrategia 4P e incluyendo los temas transversales	Gerente/Responsables componentes	06/11/2020	Acordado
Presentación PCB/subproyectos aprobados para los avales del MAG (comité)	Gerente/Responsables componentes	22/10/2020	Acordado
Presentación PCB/subproyectos avalados por el MAG para los avales del MEF	MAG/Gerente	31/10/2020	Acordado
Presentación Informe Técnico y borrador convenio MAG/BanEcuador para la evaluación del FIDA	MAG/Gerente	21/09/2020	Acordado
Activación mecanismos para focalización e inclusión, y para la comprobación de la elegibilidad de las OPP preseleccionadas, y potenciales productores individuales, bajo los criterios de focalización del Proyecto.	Gerente/Responsables componentes	Inmediato y continuo	Acordado
1. Gestión del Proyecto			
Contratación del/la Gerente	MAG	urgente	Acordado
Actualización POA y PAC 2020 incluyendo el proceso de contratación directa con BanEcuador	Gerente/Especialista Administrativo Financiero	21/09/2020	Acordado
Preparación POA y PAC 2021	Gerente/Especialista Administrativo Financiero	21/09/2020	Acordado
Finalización ajustes MOP para NO	Gerente/FIDA	15/10/2020	Acordado
Gestión financiera y administrativa			
Adquisición y operación del sistema financiero Guby Proy	MAG/Gerente/Especialista Administrativo Financiero	31/10/2020	Acordado
Capacitación al Especialista Administrativo Financiero y actualización del sistema Guby Proy	Especialista Administrativo Financiero	31/12/2020	Acordado
Entrega de Informe de Auditoría a los EEFF 2019	MAG/Gerente/Especialista Administrativo Financiero	30/09/2020	Acordado

Activación del Sistema de Clientes del FIDA ICP, para tramitar desembolsos en línea	MAG/Gerente/Especialista Administrativo Financiero	30/09/2020	Acordado
Elaboración del Instructivo para manejo de fondos para las Organizaciones Beneficiarias (que será parte del MOP).	MAG/Gerente/Especialista Administrativo Financiero	31/10/2020	Acordado
Seguimiento y evaluación			
Informe Avance de Ejecución POA 2020 Remitir al FIDA el informe del I semestre de la ejecución del POA 2020	Gerente/Coordinadora Financiera	30/09/2020	Acordado
Revisión, adecuación y socialización del Plan de S&E y la estrategia de igualdad de género con todo el equipo	Gerente/Responsable S&E	31/12/2020	Acordado
Habilitar la donación para apoyar las actividades de evaluación de impacto, incluida la línea de base; así como realizar la RMT en el 2021	MAG/Gerente/Coordinadora Financiera	31/01/2021	Acordado

Saldos pendientes de devolución del Proyecto Ibarra San Lorenzo. El FIDA comunicó a las autoridades del MAG, que está pendiente la devolución de saldos no justificados de los montos autorizados de los préstamos I-789-EC y I-804-EC y donación GEF FSP-21-EC y la devolución de valores no elegibles (Centro Chachi) del Proyecto Ibarra San Lorenzo ejecutado por la UEP del Programa Buen Vivir, cuyo cierre fue el 31 de diciembre de 2018. La falta de devolución al 31/10/2020 de dichos valores será motivo de suspensión de desembolsos e incluso la cancelación total o parcial de los recursos de todos los préstamos de la cartera activa del FIDA en Ecuador, incluyendo la suspensión de las negociaciones de la nueva operación DESATAR.

Medidas	Responsabilidad	Fecha limite	Estado
Devolución al FIDA de saldos no justificados y gastos no elegibles del PISL	MEF, MG UGP: Gerente/ Coordinadora Administrativa Financiera (E)	31/10/ 2020	Acordado

D. Resumen de la situación del proyecto

Periodo transcurrido. Entre la fecha de efectividad del Proyecto (12/17) y la fecha de corte para esta misión (31/08/20) ha transcurrido más de la mitad (53%) del tiempo de ejecución (60 meses) establecido para la terminación (31/12/22). El Proyecto ha tenido un lento arranque y además una baja implementación, debido a variables de distinto orden que han creado un contexto muy poco favorable para la ejecución (ver: Antecedentes). **A la fecha de la Misión no hay avance en resultados concretos y metas, pues aun no fue posible iniciar la dinámica de inversión.**

A nivel político-institucional destaca el cambio de la Secretaría Nacional de Planificación Nacional (SENPLADES), ahora Secretaría Técnica Planifica Ecuador (DE No 732 13/O5/19). Además, la próxima elección presidencial (07/02/2021) y el cambio de gobierno (24/05/2021), podrán ocasionar

Avance en la ejecución (diciembre 2017- agosto 2020). En el 2020, la ejecución prevista en la POA muestran los siguientes avances: en el Componente 1 se ha realizado un mapeo de empresas donde han sido identificadas 39 empresas cacao, 8 empresa de uvilla y 22 de empresa de mora, y se ha tenido un acercamiento con 8 empresas (4 cacao, 3 uvilla, 1 mora); se ha elaborado la Ficha con criterios y fuentes de verificación y aplicado a 2 empresas (Ficha de CECAO lista, Ficha de OLAM en proceso). Los avances son bajos tomando en cuenta la importancia del proceso de

calificación y la articulación de las empresas con las organizaciones para la formulación e implementación de los PCB. Por parte de la Misión Se observó que el proceso de diligencia debida para validación de las empresas aliadas (“due diligence”), y la formulación participativa del PCB de acuerdo a la estrategia 4P no han sido realizadas de una forma organizada y efectiva. Esto tiene efectos en la aplicación del modelo de intervención, su validación y posibilidad de escalamiento. Las dos propuestas de PCB actualmente en elaboración corresponden al rubro cacao, con la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Buena Suerte” – CECAO y la Nacionalidad Eperara Siapidaara (N.A.E.S.E) – OLAM, y se espera puedan ser desembolsados en el 2020.

Adicionalmente, se ha avanzado en la gestión para que 8 Asociaciones cuenten con el Diagnóstico Integral Organizativo (DIO). Se ha realizado el fortalecimiento de 14 técnicos en Emprendimiento, Construcción de Planes de Negocios, Creación de productos y Servicios sostenibles. Se ha revisado el convenio borrador con las asociaciones, con la Dirección de Asesoría Jurídica, se han realizado ajustes en base a las observaciones emitidas.

En el **Componente 2** no existen avances en la ejecución. Ha sido presentada a la Misión una propuesta para efectuar la transferencia de recursos con base en un convenio con BanEcuador (como agente pagador), para la entrega de paquetes tecnológicos a 250 familias de productores de mora y uvilla (el 8,3 % de los beneficiarios previstos en estos rubros); la misión calcula que, en caso de ser la propuesta aprobada por el FIDA, la transferencia a BanEcuador en 2020 no podrá ser mayor a USD 382.500,00 (USD 1 530 por cada productor). El FIDA hizo la observación de que este acuerdo debe ser revisado para su no objeción de acuerdo a sus propias directrices. Para que el convenio MAG/BanEcuador pueda operar, el Proyecto deberá asegurar la preparación y evaluación de PCB de productores de mora y uvilla, organizados formal o informalmente, todos contando con un acuerdo con una empresa compradora viable para la alianza, lo cual incluye la formalización de acuerdos entre las partes. El PCB se preparará con base en las condiciones de los cultivos (suelos, variabilidad climática, conservación de recursos naturales, disminución de la contaminación por agro tóxicos, demanda de las empresas, entre otras). Cada PCB incluirá la definición de paquetes tecnológicos adaptados y actividades de asistencia técnica, especificando roles y funciones de las partes (productores, empresas, Proyecto).

En el **Componente 3**, como herramientas de apoyo a la gestión se dispone de: Manual de Operaciones (en revisión por FIDA ante múltiples observaciones); 7 diagnósticos situacionales de los rubros priorizados, por zona de intervención donde se cuenta con el personal técnico; listado de Registro Nacional Agropecuario verificado (95 asociaciones de productores de cacao, 94 asociaciones de productores de mora, 9 asociaciones de productores de uvilla). Se ha avanzado en la gestión para la generación de datos y línea base de las tres cadenas y se están realizando trámites para la adquisición de equipos tecnológicos. Se viene avanzado en la elaboración de manuales de buenas prácticas, dirigidos a los productores, para cada cadena (cacao, mora, uvilla), mediante articulación con INIAP.

Ejecución financiera (Diciembre 2017- Agosto 2020). El Proyecto está finalizando el tercer año de ejecución y sólo desembolsó USD 1 millón de los fondos del Préstamo con cargo al Anticipo (monto autorizado). Hasta la fecha no presenta ejecución de estos fondos. La ejecución acumulada alcanza USD 262 757, correspondiente al 0,7% del presupuesto total del Programa de USD 35,18 millones y atañe a fondos de Contraparte Nacional, por concepto principalmente de sueldos del personal.

Ejecución acumulada por componentes. La asignación presupuestaria inicial para el año 2020 alcanzó un monto total de USD 971 018. De este monto el DINAMINGA debía distribuir conforme su necesidad fondos para fuente Préstamo FIDA y Contraparte Nacional. El Proyecto destinó el 100 % de los recursos asignados a fuente de Contraparte Nacional, justificando que más adelante será complicado lograr fondos adicionales de contraparte nacional. Entre enero y agosto, tanto el MAG (Planificación) como el MEF, han disminuido progresivamente este presupuesto, con una disminución del 52 % del presupuesto inicialmente asignado. En agosto de 2020 hubo un incremento al techo presupuestario de USD 5 millones (después de 5 meses de haberlo solicitado). La ejecución del POA es de USD 92 819, que corresponde a la fuente contraparte nacional por pago de sueldos del personal exclusivamente.

E. Ejecución del proyecto

a. Eficacia en términos de desarrollo y atención al desarrollo

Eficacia en términos de desarrollo		
Eficacia	Calificación: 3	Calificación precedente: 3

Justificación de la calificación otorgada

Frente la limitación de la falta de asignación presupuestaria de fondos de préstamo, el Proyecto avanzó en la preparación de 2 planes de cierre de brechas (PCB) con 2 empresas y 2 asociaciones. Se pudieron realizar unas cuantas actividades previstas en el Componente 1, las cuales son propedéuticas a las inversiones para el logro de resultados y de productos.

Análisis del marco lógico y principales problemas relacionados con la eficacia

La revisión del marco lógico no muestra resultados en las metas previstas durante los años 2018 y 2019. Las actividades realizadas en 2020 no contribuyen a la entrega de los resultados previstos, pues los productos de las inversiones que se logre realizar podrán evaluarse únicamente en 2021. En el Componente 1 se realizaron las siguientes actividades a cargo del equipo del Proyecto, no pudiendo contar con prestadores de servicios debido a las restricciones presupuestarias del MEF: i) mapeo de empresas y acercamiento con 9 de estas; ii) ficha con criterios y fuentes de verificación para analizar las empresas y aplicación a las 2 con que se está construyendo la alianza (OLAM y CECAO/KAOKA); iii) formación equipo de planta y de terreno en elaboración de planes de negocio. Las actividades conducentes a la aplicación de la estrategia 4P no fueron realizadas de manera sistemática ni acorde a cuanto previsto. El Proyecto no cuenta con un banco de PCB (subproyectos) por evaluar para su cofinanciación tras la nueva asignación presupuestaria.

No es posible evaluar la validez de la teoría de cambio porque esta no ha sido ensayada, siendo la ejecución muy incipiente. El diseño no incluye una teoría de cambio muy desarrollada; sin embargo, en el taller de arranque del Proyecto, se construyó conjuntamente con el equipo la teoría de cambio de manera mucho más articulada. A la fecha de la supervisión resulta que el equipo no se ha apropiado de la teoría de cambio ni de la estrategia del Proyecto, debido probablemente a las grandes dificultades que este está encontrando para operar y dependientes de variables externas. Las suposiciones hechas son en gran parte válidas, pero al momento del diseño la situación político-institucional, económica y fiscal del país era totalmente distinta, ni se pudo prever la pandemia por COVID-19.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Eficacia y enfoque de desarrollo Elaboración de informes de seguimiento mensual de los subproyectos en implementación para envío al FIDA	MAG/UGP	10/2020

Atención al desarrollo

Focalización y alcance

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto confirma la focalización geográfica del diseño, pero en parte de su área no puede operar por falta de personal en el terreno. Para la focalización social no hay evidencias de mecanismos para el seguimiento de la aplicación de los criterios previstos para la selección de los beneficiarios. No obstante, una de las 2 organizaciones de pequeños productores (OPP) está conformada por 38 personas pertenecientes al pueblo indígena Eperara, cumpliendo con la focalización. La segunda OPP está conformada por 247 personas. El 9,7 % son mujeres y ninguno/a es joven. El Proyecto no dispone de línea base para justificar la selección de estos beneficiarios según los criterios de focalización; no ha podido hacer aún inversiones y no ha efectivamente alcanzado ninguna familia beneficiaria.

Principales problemas

Debido a las restricciones en la contratación de personal por parte de las administraciones públicas, el Proyecto no dispone de los técnicos previstos en las provincias de Esmeraldas, Los Ríos, Napo y Orellana, lo cual dificulta cumplir con la cobertura total del área focalizada. Los pequeños productores de todas las 9 OPP preseleccionadas, a las que se está aplicando el Diagnóstico Organizacional Integral (DIO), están ubicados en el área de intervención y su producto principal es uno de los rubros focalizados (cacao nacional, mora y uvilla). Entre estas se encuentran las 2 OPP para las cuales el Proyecto está preparando su Plan de Cierre de Brechas (PCB). Una de estas, la Nacionalidad Eperara Siapidaara del Ecuador "N.A.E.S.E" es indígena y las 38 familias de pequeños productores se encuentran en la provincia de Esmeraldas, donde no hay técnicos del Proyecto. Para atenderlas el Proyecto cuenta con el apoyo de un técnico de la Oficina Distrital del MAG. La segunda OPP es la Asociación de Trabajadores Agrícolas "Buena Suerte", y las familias de sus socios se ubican en la provincia de Guayas.

Los bienes y servicios previstos en los 2 PCB en curso de finalización han sido identificados con la participación de representantes de las 2 OPP, de acuerdo a una priorización de sus brechas productivas. En los borradores de los PCB analizados aparecen datos sobre las asociaciones, pero ninguna información sobre sus socios y socias: no hay datos desglosados por sexo, edad, ni línea de base. El Proyecto entregó a la Misión el listado de los socios y socias de la Asociación de Trabajadores Agrícolas "Buena Suerte", en el que se reportan 247 socios. 6 de estos socios (H) se reportan como fallecidos, y no es claro si un familiar tomó su lugar en la OPP. En el PCB para la N.A.E.S.E aparecen datos sobre el tamaño de la tierra promedio de 1,84 ha/productor (que cumple con uno de los criterios de focalización) y sobre los rendimientos del cultivo de cacao nacional (otro criterio).

Es necesario que el Proyecto tome acciones sistemáticas dirigidas a garantizar y demostrar el cumplimiento de los criterios de focalización, y de los porcentajes previstos de alcance con respecto a los grupos vulnerables, realizando

acciones de seguimiento y produciendo evidencias. El sistema de seguimiento que se está estructurando debe incluir, conforme el diseño, procesos de autoevaluación/evaluaciones participativas, en los acuerdos con las alianzas de negocios entre empresarios y pequeños productores, que permita registrar los avances logrados en los planes establecidos. Asimismo, el sistema de SyE deberá registrar datos desglosados por sexo, edad y procedencia étnica (afrodescendientes, indígenas y montubios).

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
<p>Estrategia de focalización</p> <p>El Proyecto debe establecer las actividades rutinarias que, en el marco de la aplicación del DIO a las asociaciones preseleccionadas, o en otra fase del proceso de selección de las asociaciones, puedan producir evidencias sobre el cumplimiento de los criterios de focalización establecidos en el diseño. Esto incluye recolectar y comprobar datos de línea base sobre los pequeños productores beneficiarios y reflejarlos en los PCB.</p>	Gerente/responsable Componente 1/Responsable SyE	10/2020
<p>Seguimiento al cumplimiento de los criterios de focalización y alcance previsto</p> <p>El Proyecto debe establecer las actividades rutinarias en el ámbito del Sistema de SyE para asegurar se sigan cumpliendo los criterios de focalización en todas las actividades realizadas, teniendo en consideración las metas previstas en cuanto alcance de grupos vulnerables (15% indígenas y/o afro ecuatoriano; 10% jóvenes jefes de hogar hasta 29 años; 15% mujeres jefas de hogar) y reflejarlo en los informes de seguimiento.</p>	Gerente/Responsable SyE	10/2020
<p>Autoevaluación/evaluaciones participativas</p> <p>El sistema de seguimiento debe incluir procesos de autoevaluación/evaluaciones participativas. Las actividades correspondientes deben ser integradas en los PCB.</p>	Gerente/Responsable SyE	10/2020

Igualdad de género y participación de las mujeres

Calificación: 3

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto, con apoyo del FIDA, ha esbozado su estrategia de género, pero esta no se ve aun reflejada en los PCB en curso de elaboración. Hasta la fecha el Proyecto no cumple la mayoría de los objetivos de su estrategia de género y de igualdad de género y empoderamiento de la mujer. No se han puesto en marcha medidas ni procedimientos operacionales adecuados para enfrentar las brechas de género. La Misión es consciente que en las OPP de cacao la participación de las mujeres es minoritaria y muy sesgada, lo cual es un reto importante para el Proyecto. En la producción de mora y uvilla hay mayor participación y es más viable priorizar el acceso de las mujeres a los bienes y servicios del Proyecto.

Principales problemas

En el mes de abril 2020, como seguimiento a las actividades de acompañamiento a la implementación, el FIDA envió a la Gerencia del Proyecto una propuesta de estrategia y plan de acción para la transversalización del enfoque de equidad de género y promoción de la participación de las mujeres. Esta contempla dos niveles: i) interno relacionado con los procesos institucionales que debe emprender el programa para garantizar resultados concretos en relación con la igualdad de género, a partir del fortalecimiento de las capacidades del equipo, la incorporación del enfoque en el sistema de SyE, la inclusión de medidas afirmativas para impulsar los cambios de las creencias, actitudes y prácticas que contribuyan a cerrar las brechas de género; y, ii) externo con los/as pequeños/as productores/as valorando los avances y resultados obtenidos.

Las restricciones en la contratación de personal y de proveedores de servicios está dificultando la implementación de la estrategia de género. El POA 2020 disponible a la fecha de la misión, no asigna recursos humanos y financieros específicos para su implementación, pero el Proyecto, a nivel de planta central, cuenta ahora con una técnica con la responsabilidad específica para la incorporación de la perspectiva de género. Estas responsabilidades no constan aún en

la plantilla del personal, y la responsable necesita de capacitación, que está recibiendo desde el FIDA. El documento sobre la estrategia del enfoque de género debe ser completado, indicando las acciones concretas que hay que cumplir en el marco de la implementación y los responsables. Para suplir a la falta de capacidades y personal, el Proyecto está coordinando con el Ministerio de Inclusión Social (MIES) y ONU Mujer.

La misión manifiesta su preocupación para asegurar que estos grupos participen de los beneficios que el programa ofrece de forma equitativa, priorizando a las OPP de mujeres (sobre todo en los rubros mora y uvilla), garantizando que sus demandas sean consideradas, creando ventanillas para que las mujeres y la juventud puedan participar en los espacios de toma de decisión, y en los PCB se considere asistencia técnica diferenciada para las actividades productivas que desarrollan.

La estrategia de género debe ser revisada para que sea más operativa. Esta debe ser socializada con todo el personal y reflejarse en los PCB en curso de elaboración, que en su versión final identificarán las brechas en equidad de género y contendrán y acciones afirmativas e incentivos a la participación de las mujeres en las inversiones previstas y en las juntas directivas. Los datos sobre las personas que conforman las OPP beneficiarias serán siempre desglosados por sexo y edad.

Se recomienda retomar la estrategia y plan de acción sobre la transversalización del enfoque de género, ajustándola al contexto actual considerando los recursos humanos existentes y las restricciones presupuestarias: i) formalizar la articulación institucional necesaria con las instituciones competentes y presentes en el área del Proyecto; ii) establecer un marco de responsabilidad y un compromiso real con la transformación de género; y, iii) realizar el seguimiento de la participación diferenciada por género y edad a las inversiones y beneficios del Proyecto; el sistema de SyE tiene que registrar información desglosada por sexo y edad, para poder tomar decisiones y presentar informes sobre avances en cumplimiento de las metas.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Articulación institucional en Género Articulación con instituciones competentes para efectos de capacitación e integraciones de acciones afirmativas en la estrategia de implementación (Ministerio de Inclusión Social, Programa de Super Mujer Rural, ONU Mujer).	Gerente/Responsable de Género	09/2020
Estrategia para equidad de género y participación de la mujer Revisión y adecuación de la propuesta de estrategia y plan de acción del enfoque de género y su integración en la planificación.	Gerente/Responsable de Género	10/2020
Sistema de Seguimiento y Evaluación Incorporación en el sistema de SyE datos desglosados por sexo y edad, así como los indicadores de género.	Responsable SyE/Responsable de Género	10/2020

Productividad agrícola

Calificación: N/A

Nutrición

Calificación: N/A

Adaptación al cambio climático

Calificación: 3

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El diseño incluye datos sobre los riesgos y los efectos del CC en los cultivos focalizados, pero no se establecen acciones específicas de ACC. Esto porque el Proyecto no apoya el cultivo de cacao, pero los PCB en elaboración implican apoyo a la producción por parte de las empresas aliadas. El apoyo a la producción primaria está previsto para mora y uvilla. En los borradores de PCB no hay evidencia de actividades de ACC, ni el Proyecto ha elaborado una estrategia para incluir el tema en la implementación. En la revisión de los instrumentos de gestión (MOP, POA) hasta ahora este importante tema no ha sido considerado. El Proyecto debe considerar la ausencia de acciones de adaptación al CC como una brecha entre la realidad productiva de los pequeños productores y sus posibilidades de mejora.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Acciones de ACC en los PCB El Proyecto debe acordar con las OPP y las empresas aliadas la inclusión de acciones de ACC en los PCB. Para ello, frente a la imposibilidad de contratar prestadores de servicios, debe buscar alianzas institucionales (p.e. el MAE) que le permitan capacitarse en los temas relacionados con ACC.	Gerente/Responsable componente 1	10/2020

b. Sostenibilidad y ampliación de escala

Instituciones y actuación en el ámbito de las políticas

Calificación: N/A

Creación de asociaciones

Calificación: 5

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

Tras la aplicación de su estrategia, el Proyecto ha establecido alianzas con 2 empresas agroexportadoras (CECAO-KAOKA y OLAM), para alcanzar las metas y objetivos previstos. Los asociados manifiestan estar satisfechos de su asociación con el Proyecto, pero a la espera de comenzar la ejecución. Destaca favorablemente el aporte de las empresas en la cofinanciación de los planes de cierre de brechas (PCB) a través de asistencia técnica e insumos. La Misión ha sido informada sobre alianzas interinstitucional y al interior del MAG, funcionales a la ejecución y a obviar las restricciones de contratación para realizar algunas actividades.

Principales problemas

En el marco de la estrategia de implementación, el Proyecto debe guiar la dinámica de construcción o fortalecimiento de alianzas de asociaciones de pequeños productores y grupos informales con empresas agroexportadoras. Mientras el Proyecto está concretando las previstas alianzas con las empresas, se nota una desconexión en la formulación de los PCB. Este debería ser un ejercicio conjunto entre todos y no preparado solamente por la empresa privada con insumos de las organizaciones de productores. Por eso el Proyecto debe actuar como un facilitador, mediando entre las necesidades e inquietudes de todas las partes, fomentando las alianzas ganar-ganar, sobre un clima de confianza mutua, y orientando la integración de los planes con los temas transversales principales (enfoque de equidad de género y juventud, enfoque de manejo sostenible de recursos naturales y ACC).

Las alianzas interinstitucionales sobre las que se dispone de evidencias son con: i) INIAP para Manuales de Buenas Prácticas; y, ii) Empresa Excelencia Corporativa y Escuela de Emprendimiento para capacitación de técnicos en emprendimientos y planes de negocio.

El Proyecto ha informado la Misión de haber además realizado actividades de articulación a nivel interinstitucional con BanEcuador, para la implementación de subsidios para insumos para pequeños productores de mora y uvilla, y Ministerio de Inclusión Social (MIES), para la estrategia de género. A nivel del MAG el Proyecto se ha articulado con: i) el Proyecto Café y Cacao para el Plan de Mejora Competitiva del Cacao y sus Derivados (PMC); ii) la Dirección de Innovación para la Trazabilidad como estrategia ministerial; iii) la Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación (CGTIC); iv) Proamazonía; v) Coordinación General de Información Agropecuaria; vi) Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria; vii) Direcciones Distritales; viii) Subsecretaría de Producción Agrícola – Dirección de Producción Agrícola; ix) Subsecretaría de Comercialización – Dirección de Estudios de Comercialización Agrícola – PMC Mora.

Capital humano y social y empoderamiento

Calificación:

Principales problemas

El Proyecto ha realizado un curso de “Capacitación en Emprendimiento, Construcción de Planes de Negocios, Creación de productos y Servicios sostenibles” para el equipo de territorio y Planta Central. Debido a las restricciones en la contratación de servicios, esta capacitación ha sido posible contando con la alianza de la Empresa Excelencia Corporativa y Escuela de Emprendimiento.

Según el “Informe de realización de capacitación en Formación de emprendedores y Planes de Negocio”, el programa de formación tuvo 7 talleres/módulos sobre habilidades empresariales. En las conclusiones se lee que: “El personal técnico del Proyecto está en la capacidad de apoyar en los diseños de planes de negocio, permitiéndole al productor tener un correcto manejo de la finca, conocer métodos y práctica de cálculo de costos de producción y de inversión para su agro negocio, con mira a lograr la sostenibilidad económica, la educación financiera, entre otros elementos. Así

también podrá orientar el trabajo en la finca con el objetivo de acceder a los nuevos productos financieros adaptados a la cadena que se quiere promover, mejorando la calidad de vida". La formación fue realizada a distancia.

La Misión no ha tenido la oportunidad de evaluar la efectividad de este ciclo de formación, pero destaca la proactividad del equipo en la búsqueda de alternativas a la contratación de proveedores de servicios, que se encuentra prohibida. Asimismo, subraya que: i) se trata de una formación inicial que deberá ser fortalecida si el personal encargado de organizar y dar asistencia técnica a los beneficiarios no tiene conocimiento suficiente de los temas empresariales-asociativos; ii) el programa debería ser integrado con formación en técnicas de pedagogía para adultos (andragogía).

**Calidad de la participación y
aportación de retroalimentación del
grupo objetivo del proyecto**

Calificación: 4

Justificación de la calificación otorgada

Las OPP preseleccionadas están brindando informaciones en cuanto a su organización, a través de la aplicación del Diagnóstico Organizacional Integral (DIO) y visitas de los técnicos del Proyecto. Ha sido recopilada información sobre sus esquemas productivos y sus necesidades prioritaria. En las entrevistas realizadas con 2 de estas OPP no se evidencia aún un nivel satisfactorio de su participación en las actividades del Proyecto más allá de brindar insumos para la elaboración de los PCB. Los pequeños productores han tenido la oportunidad de expresar sus necesidades y demandas, pero aun no pudieron tener un papel activo en las negociaciones y acuerdos que se conciertan (tanto formales como informales), y en la gobernanza y el seguimiento de las acciones.

**Capacidad de respuesta de los
proveedores de servicios**

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

De acuerdo al Proyecto, las normas expedidas por el Gobierno para limitar el gasto de las administraciones públicas impiden la contratación de proveedores de servicios. Sin embargo, a pesar de las mencionadas restricciones, la alianza con la empresa consultora "Excelencia Corporativa y Escuela de Emprendimiento", el Proyecto pudo realizar un curso de capacitación para sus técnicos. La evidencia disponible ("Informe de realización de capacitación en Formación de emprendedores y Planes de Negocio") muestra que esta empresa es competente en su sector y los contenidos de los talleres son congruentes con el objetivo planteado por el Proyecto.

**Gestión del medio ambiente y de los
recursos naturales**

Calificación:

Principales problemas

En los PCB en elaboración no se evidencian actividades dirigidas a la conservación de los recursos naturales o el cuidado del medio ambiente local. Los representantes de las empresas compradoras de cacao (OLAM, CECAO) que participaron en las entrevistas observaron que el Proyecto debe fortalecer, en el diseño de los PCB, las actividades para la gestión sostenible de recursos naturales y protección del medio ambiente, de manera que también esté acorde con las estrategias de las empresas. A manera de ejemplo OLAM destacó que no interviene en territorios donde existan actividades que promuevan la deforestación (por ejemplo, en áreas de la Amazonía). El Proyecto requiere elaborar su plan ambiental y social y reforzar las acciones en este campo dentro del MOP, el POA y el sistema de seguimiento y evaluación.

Estrategia de salida

Calificación:

Principales problemas

La estrategia del Proyecto se basa sobre el modelo de alianzas entre OPP/productores individuales y empresas, denominado 4P. El énfasis en la articulación de acciones en la cadena contempla que las inversiones del Proyecto tienen que integrarse en una estrategia de sostenibilidad clara y socializada. Esta estrategia debe incluir entre otros puntos los enfoques de sostenibilidad, las actividades, las metas, indicadores y recursos. Las distintas actividades previstas deben ser incluidas en los POA.

El Proyecto no tiene una estrategia de salida, siendo algunos elementos a considerar:

- Evaluar tipo de AT requerida por las empresas y las organizaciones, incluyendo aspectos productivos y ambientales, que permita la optimización de la producción de manera integral.
- Definir con las empresas quien seguirá brindando AT y financiamiento a productores una vez terminado el Proyecto, considerando que las 2 empresas con el que el Proyecto está avanzando tienen una relación de mediano-largo plazo con sus proveedores de cacao.
- Demostrar como la propuesta de transferencia de recursos de préstamo a BanEcuador está alineada a la

- estrategia de vinculación OPP/productores individuales con las empresas compradoras de mora y uvilla.
- Sistematizar trabajo con BanEcuador para que sirva como evidencia del perfil y potencial de los productores, a fin de que luego puedan acceder a financiamiento de otras instituciones financieras.

Posibilidad de ampliación de escala

Calificación:

c. Gestión del proyecto

Calidad de la gestión del proyecto

Calificación: 3

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

Las medidas de austeridad del gobierno y las restricciones presupuestarias, han contribuido fuertemente a afectar la calidad de la gestión, debido a la disminución repetida de las asignaciones de los presupuestos anuales de contrapartida. Otro elemento que ha afectado a la calidad de la gestión ha sido, hasta la fecha de la Misión, la falta de apropiación del MAG con respecto al Proyecto. Todo esto ha causado que, después de la renuncia del anterior Gerente, no haya sido aún nombrado el nuevo Gerente del Proyecto y este tenga un déficit de 59 personas en el equipo de planta y terreno, que limita enormemente su operatividad.

Principales problemas

Desde el inicio del ciclo presupuestario 2020 la crisis fiscal y las medidas de austeridad para enfrentar a la crisis sanitaria del gobierno a raíz de la pandemia del COVID 19, incidieron negativamente en el Proyecto debido a: i) una progresiva reducción de la asignación presupuestaria de la contraparte nacional, con una disminución de USD 549 021 desde enero a agosto 2020 (de USD 971 018 a USD 421 997); ii) La prohibición de efectuar contrataciones de nuevo personal y servicios; iii) Las restricciones para el trabajo presencial y la movilización, afectando a la operatividad del Proyecto en el área de intervención; iv) Las nuevas condiciones de contratación, establecidas por el MEF (Decreto de Austeridad 135), con una reducción importante del nivel salarial para el personal contratado por el Estado, y la imposibilidad de efectuar nuevas contrataciones para completar el equipo en Quito y en el área del Proyecto.

El resultado es que 4 provincias (Esmeralda, Los Ríos, Napo y Orellana) se encuentran sin cobertura por parte de técnicos del Proyecto. En la actualidad siguen faltando 2 técnicos de gestión (equipo central), 4 técnicos ejecutores de actividades en territorio (Responsables de Provincia) y 52 técnicos promotores de actividades en territorio, con una brecha, respecto al personal previsto, de 59 personas.

Otro elemento que ha afectado a la gestión son los cambios en el personal, destacando la renuncia del Gerente del Proyecto (enero 2020), que hasta la fecha de la misión no ha sido reemplazado. La Gerente Encargada (E) es la Técnico Responsable del Componente 1. Puesto que la contratación de personal de nivel jerárquico superior no está restringida, el MAG debería proceder a presentar las/los candidatas/os al FIDA para su No Objeción. Posiblemente este cargo será asumido por un/a persona con experiencia en el sector privado para agilizar la conformación de alianzas (estrategia 4P) y experiencia en el sector público, para dar un impulso al Proyecto. Sin embargo, es probable que las restricciones en cuanto a niveles de remuneración afecten al proceso de selección y contratación. La contratación de un/una gerente lo más pronto posible consta en la Ayuda Memoria de la Misión y, efectivamente, en noviembre 2020 ha sido contratada una Gerente.

En cuanto a las restricciones para la contratación de consultorías la Misión encontró que, de acuerdo a las normas vigentes (Circular Nro. MEF-SP-2020-0002 del 20 de abril de 2020): “Se prohíben las consultorías con gasto corrientes, excepto aquellas ligadas a un Proyecto de inversión existente, ligadas a Proyectos con crédito de multilaterales atados y financiamiento identificado, y otras que excepcionalmente sean autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas” (pág. 3). Esta norma debería viabilizar la contratación de prestadores de servicios para el Proyecto.

Finalmente, cabe mencionar que, aunque el Proyecto no pudo efectuar inversiones, el equipo tuvo que cumplir con una gran cantidad de trámites internos para la “Regularización del Proyecto”: situación económica, oferta, demanda, comercio e información estadística (CGINA), anualización de las metas de los indicadores del propósito, anualización de los indicadores verificables objetivamente, fortalecimiento de la viabilidad técnica del Proyecto, cronograma valorado, actualización de costos unitarios del Proyecto.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Contratación urgente del/la Gerente El MAG presentará una terna al FIDA para No Objeción en cuanto a la contratación del nuevo gerente.	Subsecretario a la Comercialización del MAG	09/2020
Personal de terreno El proyecto buscará establecer arreglos con las distritales del MAG para apoyar a la ejecución en los territorios focalizados no cubiertos por los técnicos del proyecto, para coordinación, acompañamiento y seguimiento; otra opción es incluir siempre en los PCB asistencia técnica de parte de las empresas (con indicadores de desempeño claros y acordados), pero el MAG debe asegurar el seguimiento en los territorios.	Subsecretario a la Comercialización del MAG / Gerente (e)	09/2020

Gestión de los conocimientos

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto no dispone de una estrategia o plan de acción en gestión del conocimiento y capacitación, que muestre objetivos y resultados claros, según áreas (Ej. Buenas prácticas y tecnologías, modelo de intervención, aporte a políticas públicas) actividades, responsables y recursos financieros, entre otros. En el 2020 el equipo ha avanzado en la elaboración de diagnósticos situacionales (línea base de las tres cadenas) de las cadenas de mora, uvilla y cacao, en las provincias donde dispone de técnicos, y en la gestión para la gestión de datos. Se están realizando trámites para la adquisición de equipos tecnológicos. La Misión acordó con el Proyecto la preparación de un Plan de Gestión del Conocimiento y Comunicación.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Preparación del Plan de Gestión del Conocimiento y Comunicación	MAG/UGP UGP	11/2020

Uso óptimo de los recursos

Calificación: 3

Calificación precedente: 3

Justificación de la calificación otorgada

La mayoría de las actividades tienen un atraso considerable. A la fecha de la misión se cuenta con dos PCB en fase de diseño, por lo que no se cuenta con resultados tangibles que permitan estimar la relación entre los insumos y los productos.

Coherencia entre el POA y la ejecución

Calificación: 3

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

Existe poca coherencia entre la planificación y cumplimiento de metas programas. Las limitaciones asociadas con una baja asignación presupuestaria y un aumento en el presupuesto hasta el segundo semestre, generan a la Gerencia dificultades para la planificación y la ejecución. Durante el año, la situación de la pandemia y las prioridades del gobierno para atender la crisis sanitaria y asegurar la alimentación, afectaron la ejecución del Proyecto. El Proyecto requiere fortalecer su planificación por resultados para una mayor calidad de la planificación, mostrando un mejor alineamiento con el marco lógico.

Revisión de las entradas y productos del POA y progreso en la implementación

De acuerdo con la información sobre el POA 2020, la UGP previó un PAP-POA 2020 (Memorando MAG-PDAICV-2019-0001-M, 27/06/19), por un valor total de USD 14 222 576,85. El MAG solicitó al Proyecto se realice un ajuste al PAP 2020 en consideración a la directriz del MEF por USD 19 88 498,90 con (Memorando MAG-PDAICV-2019-0010-M.). En enero de 2020 el Proyecto inicia la ejecución con un presupuesto de USD 971 018,62 solo de fuente de contraparte. De enero a junio se dan 5 modificaciones presupuestarias, que reducen el presupuesto a USD 421 997,82. En agosto de 2020 la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica General notificó que el MEF aprobó el incremento al techo presupuestario por USD 5.000.000 en fuente de financiamiento FIDA. Esta última modificación dio origen a un POA modificado para un presupuesto de USD 4421997,82.

Durante la misión se revisó el POA ajustado, donde el FIDA considera requiere ser reformulado, tomando en cuenta las discusiones realizadas a lo largo de esta misión, especialmente en cuanto a la propuesta de Convenio con BanEcuador y en consideración de las incoherencias que se presentan en cuanto a actividades, metas e indicadores.

Respecto a la ejecución del componente 1, las metas ajustadas de 1000 familias con mejores capacidades y 300 familias recibiendo financiamiento, no se tienen avances. La situación del presupuesto, así como los efectos de la pandemia, han afectado negativamente la ejecución del año. Los PCB (2) están en construcción y faltan el proceso de revisión y aprobación del Proyecto y la firma de los convenios, así como los procesos de revisión y los avales del MAG y del MEF para que los desembolsos sean efectivos. En el Componente 2 la meta de 500 OPP/familias de mora y uvilla con subvención de insumos/equipo no muestra resultados y no se elaboraron los PCB respectivos; la meta de 2 organizaciones de cacao con transferencias dependerá de que se realice el proceso con los PCB antes indicado. En el componente 3 con las modificaciones propuestas fueron eliminadas las acciones para la puesta en marcha del sistema de SyE, dejando como actividad principal el sistema de contabilidad del Proyecto. La planificación carece de un enfoque por resultados y las perspectivas de alcanzar las metas al 31/12/2020, son bajas.

Existen actividades que se están realizando por el personal que no están en el POA, por ejemplo: plan de seguimiento, estudio de pobreza, diagnósticos por rubros, lo que evidencia la falta de coherencia entre lo planificado y lo programado.

Ejecución financiera POA 2020. Las perspectivas de la ejecución de las actividades, metas y recursos del POA 2020 son medianamente probables en cuanto a las actividades y metas y poco en cuanto a la totalidad de los recursos, dado que el mecanismo de traslado de recursos a BanEcuador debe ser revisado.

Perspectivas del POA 2021. Teniendo en cuenta la situación económica del país y las próximas elecciones presidenciales, se estima que para el 2021 el Proyecto tendrá una asignación presupuestaria similar a la de inicios de 2020, lo que requiere que se tomen medidas para asegurar un mayor dinamismo en la ejecución.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Presentación del POA para no objeción • POA 2020 (modificado)	MAG/Gerencia del Proyecto	09/2020
Presentación del POA para no objeción • POA 2021	MAG/Gerencia del Proyecto	11/2020

Resultados del sistema de SyE

Calificación: 3

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto no cuenta con un sistema de SyE operando en forma óptima. Se han realizadas algunas actividades puntuales para la recopilación de información y cumplimiento de informes de avance. La línea de base no se ha elaborado y en el 2020 las restricciones sobre contrataciones han causado una parálisis en este tema. El plan de SyE está en construcción, así como el sistema de indicadores. La responsable de SyE ha renunciado (31/08/2020) y el cargo ha sido reemplazado a partir del 01/09. El informe de avance de la ejecución del I semestre se debe presentar al 30/09/2020. La Misión recomendó al Proyecto habilitar la donación del FIDA (USD 250 000) para apoyar las actividades de evaluación de impacto, incluida la línea de base; así como poder realizar la RMT en el 2021.

Examen del sistema de SyE

El Proyecto no ha diseñado y puesto en marcha su sistema de seguimiento y evaluación. A la fecha el área de SyE ha apoyado la realización del POA 2020 y ante Proyecto 2021. Existe una propuesta del Plan de SyE que no ha sido socializado al equipo del Proyecto. La línea de base no se ha elaborado por las limitaciones en la contratación de consultorías y porque el Proyecto no hizo los trámites necesarios para asegurarse la asignación de los recursos de donación. Cabe destacar que la partida del proceso para el Estudio de Línea Base fue restringida por el tema COVID-19 y el Proyecto se encuentra levantando la información por autogestión. Se han iniciado conversaciones con la Dirección de Planificación del MAG para tener apoyo para su realización, sin embargo, no se tienen acciones concretas. El Proyecto tiene que realizar su Revisión de Medio Término en el 2021.

La planificación no se realiza bajo un enfoque de resultados. Se requiere que el POA 2021 mejore en su calidad para un mejor seguimiento. En cuanto a los informes de avance deben estar enfocados a documentar los avances en resultados, más allá de las actividades. Los datos deben ser registrados por género, grupo etario, etnia y área de cobertura.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Remitir al FIDA el informe del I semestre de la ejecución del POA 2020	UGP/MAG Responsable SyE	09/2020
Finalización del Plan de S&E y del sistema de indicadores	UGP/MAG Responsable SyE	11/2020
Presentación al FIDA de plan para realización del Estudio de línea de base, incluyendo los TdR	UGP/MAG Responsable SyE	11/2020
Diseño y puesta en marcha del sistema informático de SE	UGP/MAG Responsable SyE	06/2021
Planificación de la Revisión de Medio Término (realización en el III trimestre 2021)	UGP/MAG Responsable SyE	07/2021

Requisitos de estándares Sociales, Ambientales y Climáticos

Calificación: 3

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto tiene la categoría ambiental B, pues contempla impactos sociales positivos en términos de mejoramiento de las condiciones de vida, empoderamiento y competitividad. Los datos disponibles muestran que en una de las organizaciones preseleccionada la cantidad de mujeres es muy baja y los jóvenes están ausentes. Esto implica un esfuerzo mayor para lograr el acceso de jóvenes y mujeres a los beneficios del Proyecto. La otra OPP preseleccionada es indígena y no ha sido aplicado el procedimiento para consentimiento libre, previo e informado. Este procedimiento es ahora muy difícil de cumplir por causa de la pandemia por COVID-19. Dada la falta de PCB definitivos y de ejecución no se pudo revisar la inclusión y aplicación de las medidas ambientales y de cambio climático.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Incluir datos de focalización social y medidas de ACC y gestión de RRNN en los PCB En el proceso de elaboración de los PCB el Proyecto garantizará la inclusión de datos sobre focalización social, acciones afirmativas para el acceso de mujeres y jóvenes a los beneficios del Proyecto, medidas de ACC y gestión sostenible de RRNN.	Resp. Componente 1	10/2020
Aplicación del procedimiento de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) En comunidades indígenas que participen en el Proyecto con sus organizaciones, este deberá aplicar el CLPI, como establecido en la nota SECAP. Este será aplicado cuando las medidas de las administraciones nacionales y locales por la emergencia sanitaria lo permitan.	Gerente, Resp. SeyE, Resp. C1	10/2020

d. Gestión Financiera y Ejecución

Tasa de desembolso aceptable

Calificación: 1.0

Calificación precedente: 1

Justificación de la calificación otorgada

Automated rating based on IFAD disbursement data

Principales problemas

El Proyecto está finalizando el tercer año de ejecución y durante el presente año no ha solicitado desembolsos. El monto desembolsado en el año 2019 por USD 1 millón con cargo al Anticipo (monto autorizado) hasta la fecha no ha sido gastado. La falta de asignación presupuestaria, la emergencia sanitaria mundial por el covid-19, las restricciones del gasto público para completar la contratación de personal, la falta de un gerente titular, son los factores que han afectado

notablemente la ejecución del proyecto.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Comunicar al FIDA los Usuarios del sistema ICP para solicitar desembolsos del Préstamo y Donación al FIDA	MEF/MAG/Gerente/Especialista Administrativo Financiero	09/2020
Remitir a FIDA el Reporte por Organismo y Correlativo de la Cuenta Especial del Préstamo donde se evidencia el saldo del anticipo correspondiente a USD 1 millón.	MEF/MAG/Gerente/Especialista Administrativo Financiero	09/2020
Implementación de una Programación del Flujo de Fondos en base a la programación de pagos del POA/ PAC y cronograma de desembolsos de los convenios con Organizaciones Beneficiarias El fin de la planificación es garantizar contar con niveles óptimos de liquidez para atender oportunamente las actividades previstas. Las autoridades del MAG deberán coordinar con el MEF para que los valores que están previstos pagar a las Organizaciones y proveedores con recursos del Préstamo FIDA sean cancelados inmediatamente, vista que la cuenta especial del Proyecto dispone del saldo suficiente para atender las actividades programadas	MEF/MAG/Gerente/Especialista Administrativo Financiero	11/2020
Asegurar asignación presupuestaria adecuada para 2021 Gestiones de parte de las autoridades del MAG/UGP necesarias ante la Secretaria Técnica Planifica Ecuador y el MEF para que las asignaciones presupuestarias 2021 sean conforme las necesidades del Proyecto y con la oportunidad requerida, que asegure que dichos recursos puedan ser ejecutados en el tiempo y los montos planificados.	MAG/UGP	12/2020

Aspectos fiduciarios

Calidad de la gestión financiera

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El proyecto dispone de equipo, sistemas y normas de control interno fuerte. El riesgo alto es la falta de asignación presupuestaria en la fuente del Préstamo FIDA que ha frenado totalmente la ejecución del Proyecto. El proyecto dispone de un equipo financiero estable con profesionales calificados y con amplia experiencia en gestión pública. Existe un adecuado sistema de control interno que asegura el manejo eficiente y efectivo de los recursos del Proyecto.

Principales problemas

El equipo de la Dirección Financiera del MAG cuenta con el personal necesario y suficiente, y tiene amplia experiencia en gestión pública y manejo financiero de proyectos con fondos externos. El Especialista Administrativo Financiero contratado para el apoyo a la gerencia del Proyecto, tiene formación profesional en Contabilidad y Auditoría y amplia experiencia en gestión pública pero no tiene experiencia en manejo financiero de proyectos financiados con recursos externos.

La asignación presupuestaria aprobada para el año 2020 no corresponde al monto requerido por el Proyecto.

El proyecto dispone de información presupuestaria actualizada desde el sistema e-SIGEF pero no disponen de

información con respecto a componente, categoría de gasto y fuente de financiamiento vista que aún no cuentan con el sistema Guby Proy.

Durante el presente año el programa no a solicitado desembolsos del Préstamo FIDA y hasta la fecha no ha utilizado el monto del Anticipo (USD 1 millón) desembolsado en septiembre 2019. El Proyecto no tiene previsto una programación de flujo de fondos en base a la programación de pagos del POA/PAC, que le permita planificar los desembolsos de los fondos del préstamo y disponer de la liquidez necesaria para atender las obligaciones previstas. Debido a los problemas de liquidez que viene atravesando la Caja Fiscal del Gobierno los sueldos del personal que son pagados con recursos fiscales, están siendo cancelados hasta con dos meses de retraso por parte del MEF. Hasta la fecha no han comunicado al FIDA los Usuarios del sistema ICP que les permita desembolsar los recursos del préstamo y la donación.

El Programa basa su control interno en las Normas de Control Interno de la CGE. Las cuales permiten seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Una vez que el Proyecto cuente con el MOP definitivo, será importante que sea socializado con el equipo de la Dirección Financiera del MAG, de manera que haya total claridad y entendimiento en cómo opera el Proyecto y como se canalizan los fondos a las Organizaciones Beneficiarias.

El programa utiliza el Sistema Integrado de Gestión Financiera e-SIGEF que es el sistema gubernamental que facilita la gestión financiera del presupuesto del Programa. Hasta la fecha no cuentan con un sistema financiero paralelo que permita el registro por componente, categoría de gasto y fuente de financiamiento y facilite la preparación de reportes de avance financiero, generación de estados financiero y la documentación para la preparación de solicitudes de desembolsos.

Existen los acuerdos necesarios entre la CGE y el MAG/Proyecto que garantizan la puntualidad del informe de auditoría. Los estados financieros año 2019 fueron entregados al FIDA y a la CGE en marzo 2020; La CGE se ha comprometido a emitir el Informe Final de Auditoría Financiera a los estados financieros 2019 hasta el 30 de septiembre 2020.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
<p>Coordinar con el CGE la auditoria de los estados financieros 2020</p> <p>Emitir en septiembre 2020 carta a la CGE solicitando la incorporación en el Plan de Trabajo del año la auditoría a los EEFF2020 Entregar el GCE el 28 de febrero 2021 los EEFF a la CGE. Estas condiciones permitirán que el equipo auditor realice su trabajo desde marzo y pueda entregar el informe de auditoría conforme fecha acordada en el convenio de financiamiento.</p>	MAG/ Gerente/ Especialista Administrativo Financiero	09/2020
<p>Sistema Contable</p> <p>Adquisición de un sistema contable que permita obtener reportes financieros para el financista, tales como los estados complementarios y elaboración de solicitudes de desembolsos</p> <p>Actualización misión septiembre 2020: El Programa hasta el 31 de octubre 2020, va adquirir el sistema financiero Guby-Proy cuyo sistema está probado y utilizan el PBVTR y FAREPS.</p>	MAG- CGAF- Gerente de Programa	10/2020
<p>Elaboración del Instructivo para manejo de fondos para las Organizaciones Beneficiarias (que será parte del MOP).</p>	MAG/ Gerente/ Especialista Administrativo Financiero	10/2020
<p>Socialización del MOP con la CGAF del MAG</p>	MAG/ Gerente/ Especialista Administrativo Financiero	10/2020
<p>Adquisición del sistema financiero Guby Proy</p> <p>Hasta la fecha no cuentan con un sistema financiero paralelo que permita el registro por componente, categoría de gasto y fuente de financiamiento y facilite la preparación de reportes de avance financiero, generación de estados financiero y la documentación para la preparación de solicitudes de desembolsos.</p>	MAG/ Gerente/ Especialista Administrativo Financiero	10/2020
<p>Implementar un mecanismo de seguimiento mensual de los montos previstos contra los reales del POA/PAC a fin de establecer variaciones y implementar las medidas correctivas necesarios</p> <p>Implementar un mecanismo de seguimiento mensual de los montos previstos contra los reales del POA/PAC a fin de establecer variaciones y implementar las medidas correctivas necesarios</p>	MAG/ Gerente/ Especialista Administrativo Financiero	12/2020
<p>Capacitación al Especialista Administrativo Financiero</p> <p>Capitación continua del Especialista Administrativo Financiero , mediante la observación permanente de la Normativa del FIDA (manuales y documento), buscando asesoramiento de profesionales de otros proyectos y solicitando apoyo y capacitación al FIDA.</p>	Especialista Administrativo Financiero	12/2020

Calidad y puntualidad de las auditorías

Calificación:

Fondos de contrapartida

Calificación: 4

Calificación precedente: 5

Justificación de la calificación otorgada

El Gobierno de Ecuador ha programado y aportado los recursos requeridos para la ejecución del Proyecto con reducción

Principales problemas

La calificación ha disminuido, los fondos de contraparte nacional se asignan mediante la asignación presupuestaria anual y se hacen efectivas mediante la programación de caja. Para el año 2020 la asignación inicial era de USD 971.018, sin embargo entre enero y agosto el MAG y el MEF han ido disminuyendo este presupuesto que a la fecha alcanza USD 461.298 es decir hubo disminución del 52% del presupuesto inicialmente asignado

Cumplimiento de las disposiciones del convenio del préstamo

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

Los acuerdos del préstamo se han cumplido con cierto retraso, especialmente en lo que se refiere a la entrega del POA/PAC 2020, que fue entregado en mayo 2020. Hasta la fecha no han presentado el informe de avance para el primer semestre 2020.

Examen de las adquisiciones y contrataciones

Adquisiciones y contrataciones

Calificación: 5

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El PAC se elabora en formato aceptable para el FIDA y designa los métodos de contratación de conformidad a la Normativa Nacional. Se reformuló debido a los recortes de la asignación presupuestaria durante 2020, en alineación con las modificaciones realizadas al POA. A la fecha no tiene ejecución, debido a las restricciones de gastos que se impusieron antes y después la pandemia COVID-19. El Proyecto ha adelantado la preparación de los documentos habilitantes y realizado las articulaciones institucionales necesarias previas al inicio de los procesos para la adquisición de equipos tecnológicos y de la licencia del software para el sistema contable. Se espera que, al 31/12/2020, una vez que haya recibido la autorización de gastos, el Proyecto pueda ejecutar el PAC en un 100%.

Examen de las adquisiciones y contrataciones

El PAC incluye 5 procesos asociados al componente 3 de Gestión y Administración del Programa y su monto asciende a USD 154 936,27. Cabe destacar que la partida del proceso para el Estudio de Línea Base fue restringida por el tema COVID-19 y el Proyecto se encuentra levantando la información por autogestión.

Durante el primer trimestre, el Proyecto realizó gestiones para realizar la contratación del nuevo Gerente sin que la misma se concretara en términos aceptables para el FIDA. Se espera que se pueda avanzar en esta contratación, a pesar de las restricciones presupuestarias actuales que afectan el nivel de salarios, lo cual puede afectar el conseguimiento del perfil requerido. En cuanto al Especialista Financiero, la otra posición que requiere Examen Previo por parte del FIDA, habiéndose emitido la No Objeción a los TDR, el Proyecto presentó ex – post los recaudos del proceso de selección y contratación, emitiendo el FIDA su No Objeción de forma excepcional.

El Proyecto también notificó la contratación de 9 posiciones tanto en el nivel central como en su área de intervención, sin que se presentaran los recaudos suficientes para realizar las verificaciones del caso. Todavía falta contratar 59 posiciones para completar la plantilla prevista por el diseño.

En relación a la propuesta de Convenio con BanEcuador, como parte de una estrategia que facilita la ejecución del Proyecto, además de las justificaciones técnicas del caso y el desarrollo detallado del modelo de implementación, el FIDA requiere la exposición de elementos que soporten la selección de esta entidad financiera bajo los términos previstos en la Normativa Nacional, así como una valoración del perfil y la capacidad técnica y financiera de la institución. Esto, aunque se trate de una institución de Estado. De acuerdo al modelo presentado, el objeto principal de este convenio sería la subvención para la adquisición de insumos y equipos agrícolas, por lo que debe quedar claro el mecanismo de selección de los proveedores incluidos en esta actividad, garantizando su compatibilidad con las Directrices de Adquisiciones del FIDA. Esto porque se trata de recursos del Financiamiento que están sujetos a las disposiciones del mismo.

La utilización del Portal de Compras Públicas del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, como mecanismo establecido para realizar las compras programadas por los beneficiarios, establece la necesidad de fortalecer esta área, con mecanismos de transferencia de conocimiento y acompañamiento técnico oportuno.

Se ha solicitado la designación de funcionarios como usuarios de los sistemas del FIDA NOTUS e ICP CM para el trámite de las solicitudes de No Objeción de adquisiciones y contrataciones, y de registro de contratos para su seguimiento. En el marco del Plan de Acción propuesto se incluirá la actividad de la evaluación de la matriz de riesgos para adquisiciones y contrataciones del Proyecto la actualización a los formatos para el FIDA vigentes de Plan de

Adquisiciones y de Registro de Contratos.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Justificación contratación directa con la banca pública BanEcuador El FIDA requiere la exposición de elementos que soporten justificar la selección de esta entidad financiera bajo los términos previstos en la Normativa Nacional, así como una valoración del perfil y la capacidad técnica y financiera de la institución.	Gerente/responsable Adquisiciones	10/2020

e. Indicadores básicos del apoyo prestado en materia de supervisión y ejecución

Probabilidad de alcanzar el objetivo de desarrollo	Calificación: 3.58	Calificación precedente: 4.0
---	---------------------------	-------------------------------------

Evaluación de los resultados generales de la ejecución	Calificación: 3.38	Calificación precedente: 4.0
---	---------------------------	-------------------------------------

F. Acciones acordadas

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Eficacia en términos de desarrollo y atención al desarrollo		
Articulación institucional en Género Articulación con instituciones competentes para efectos de capacitación e integraciones de acciones afirmativas en la estrategia de implementación (Ministerio de Inclusión Social, Programa de Super Mujer Rural, ONU Mujer).	Gerente/Responsable de Género	09/2020
Eficacia y enfoque de desarrollo Elaboración de informes de seguimiento mensual de los subproyectos en implementación para envío al FIDA	MAG/UGP	10/2020
Estrategia de focalización El Proyecto debe establecer las actividades rutinarias que, en el marco de la aplicación del DIO a las asociaciones preseleccionadas, o en otra fase del proceso de selección de las asociaciones, puedan producir evidencias sobre el cumplimiento de los criterios de focalización establecidos en el diseño. Esto incluye recolectar y comprobar datos de línea base sobre los pequeños productores beneficiarios y reflejarlos en los PCB.	Gerente/responsable Componente 1/Responsable SyE	10/2020

<p>Seguimiento al cumplimiento de los criterios de focalización y alcance previsto</p> <p>El Proyecto debe establecer las actividades rutinarias en el ámbito del Sistema de SyE para asegurar se sigan cumpliendo los criterios de focalización en todas las actividades realizadas, teniendo en consideración las metas previstas en cuanto alcance de grupos vulnerables (15% indígenas y/o afro ecuatoriano; 10% jóvenes jefes de hogar hasta 29 años; 15% mujeres jefas de hogar) y reflejarlo en los informes de seguimiento.</p>	Gerente/Responsable SyE	10/2020
<p>Autoevaluación/evaluaciones participativas</p> <p>El sistema de seguimiento debe incluir procesos de autoevaluación/evaluaciones participativas. Las actividades correspondientes deben ser integradas en los PCB.</p>	Gerente/Responsable SyE	10/2020
<p>Estrategia para equidad de género y participación de la mujer</p> <p>Revisión y adecuación de la propuesta de estrategia y plan de acción del enfoque de género y su integración en la planificación.</p>	Gerente/ Responsable de Género	10/2020
<p>Sistema de Seguimiento y Evaluación</p> <p>Incorporación en el sistema de SyE datos desglosados por sexo y edad, así como los indicadores de género.</p>	Responsable SyE/Responsable de Género	10/2020
<p>Acciones de ACC en los PCB</p> <p>El Proyecto debe acordar con las OPP y las empresas aliadas la inclusión de acciones de ACC en los PCB. Para ello, frente la imposibilidad de contratar prestadores de servicios, debe buscar alianzas institucionales (p.e. el MAE) que le permitan capacitarse en los temas relacionados con ACC.</p>	Gerente/Responsable componente 1	10/2020
Gestión del proyecto		
<p>Contratación urgente del/la Gerente</p> <p>El MAG presentará una terna al FIDA para No Objeción en cuanto a la contratación del nuevo gerente.</p>	Subsecretario a la Comercialización del MAG	09/2020
<p>Personal de terreno</p> <p>El proyecto buscará establecer arreglos con las distritales del MAG para apoyar a la ejecución en los territorios focalizados no cubiertos por los técnicos del proyecto, para coordinación, acompañamiento y seguimiento; otra opción es incluir siempre en los PCB asistencia técnica de parte de las empresas (con indicadores de desempeño claros y acordados), pero el MAG debe asegurar el seguimiento en los territorios.</p>	Subsecretario a la Comercialización del MAG / Gerente (e)	09/2020

Presentación del POA para no objeción • POA 2020 (modificado)	MAG/Gerencia del Proyecto	09/2020
Remitir al FIDA el informe del I semestre de la ejecución del POA 2020	UGP/MAG Responsable SyE	09/2020
Incluir datos de focalización social y medidas de ACC y gestión de RRNN en los PCB En el proceso de elaboración de los PCB el Proyecto garantizará la inclusión de datos sobre focalización social, acciones afirmativas para el acceso de mujeres y jóvenes a los beneficios del Proyecto, medidas de ACC y gestión sostenible de RRNN.	Resp. Componente 1	10/2020
Aplicación del procedimiento de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) En comunidades indígenas que participen en el Proyecto con sus organizaciones, este deberá aplicar el CLPI, como establecido en la nota SECAP. Este será aplicado cuando las medidas de las administraciones nacionales y locales por la emergencia sanitaria lo permitan.	Gerente, Resp. SeyE, Resp. C1	10/2020
Preparación del Plan de Gestión del Conocimiento y Comunicación	MAG/UGP UGP	11/2020
Presentación del POA para no objeción • POA 2021	MAG/Gerencia del Proyecto	11/2020
Finalización del Plan de S&E y del sistema de indicadores	UGP/MAG Responsable SyE	11/2020
Presentación al FIDA de plan para realización del Estudio de línea de base, incluyendo los TdR	UGP/MAG Responsable SyE	11/2020
Diseño y puesta en marcha del sistema informático de SE	UGP/MAG Responsable SyE	06/2021
Planificación de la Revisión de Medio Término (realización en el III trimestre 2021)	UGP/MAG Responsable SyE	07/2021
Gestión Financiera y Ejecución		
Comunicar al FIDA los Usuarios del sistema ICP para solicitar desembolsos del Préstamo y Donación al FIDA	MEF/MAG/Gerente/Especialista Administrativo Financiero	09/2020
Remitir a FIDA el Reporte por Organismo y Correlativo de la Cuenta Especial del Préstamo donde se evidencia el saldo del anticipo correspondiente a USD 1 millón.	MEF/MAG/Gerente/Especialista Administrativo Financiero	09/2020

<p>Coordinar con el CGE la auditoria de los estados financieros 2020</p> <p>Emitir en septiembre 2020 carta a la CGE solicitando la incorporación en el Plan de Trabajo del año la auditoría a los EEEF2020 Entregar el GCE el 28 de febrero 2021 los EEEF a la CGE. Estas condiciones permitirán que el equipo auditor realice su trabajo desde marzo y pueda entregar el informe de auditoría conforme fecha acordada en el convenio de financiamiento.</p>	<p>MAG/ Gerente/ Especialista Administrativo Financiero</p>	<p>09/2020</p>
<p>Justificación contratación directa con la banca pública BanEcuador</p> <p>El FIDA requiere la exposición de elementos que soporten justificar la selección de esta entidad financiera bajo los términos previstos en la Normativa Nacional, así como una valoración del perfil y la capacidad técnica y financiera de la institución.</p>	<p>Gerente/responsable Adquisiciones</p>	<p>10/2020</p>
<p>Sistema Contable</p> <p>Adquisición de un sistema contable que permita obtener reportes financieros para el financista, tales como los estados complementarios y elaboración de solicitudes de desembolsos</p> <p>Actualización misión septiembre 2020: El Programa hasta el 31 de octubre 2020, va adquirir el sistema financiero Guby-Proy cuyo sistema está probado y utilizan el PBVTR y FAREPS.</p>	<p>MAG- CGAF- Gerente de Programa</p>	<p>10/2020</p>
<p>Elaboración del Instructivo para manejo de fondos para las Organizaciones Beneficiarias (que será parte del MOP).</p>	<p>MAG/ Gerente/ Especialista Administrativo Financiero</p>	<p>10/2020</p>
<p>Socialización del MOP con la CGAF del MAG</p>	<p>MAG/ Gerente/ Especialista Administrativo Financiero</p>	<p>10/2020</p>
<p>Adquisición del sistema financiero Guby Proy</p> <p>Hasta la fecha no cuentan con un sistema financiero paralelo que permita el registro por componente, categoría de gasto y fuente de financiamiento y facilite la preparación de reportes de avance financiero, generación de estados financiero y la documentación para la preparación de solicitudes de desembolsos.</p>	<p>MAG/ Gerente/ Especialista Administrativo Financiero</p>	<p>10/2020</p>

<p>Implementación de una Programación del Flujo de Fondos en base a la programación de pagos del POA/ PAC y cronograma de desembolsos de los convenios con Organizaciones Beneficiarias</p> <p>El fin de la planificación es garantizar contar con niveles óptimos de liquidez para atender oportunamente las actividades previstas. Las autoridades del MAG deberán coordinar con el MEF para que los valores que están previstos pagar a las Organizaciones y proveedores con recursos del Préstamo FIDA sean cancelados inmediatamente, vista que la cuenta especial del Proyecto dispone del saldo suficiente para atender las actividades programadas</p>	<p>MEF/MAG/Gerente/Especialista Administrativo Financiero</p>	<p>11/2020</p>
<p>Asegurar asignación presupuestaria adecuada para 2021</p> <p>Gestiones de parte de las autoridades del MAG/UGP necesarias ante la Secretaria Técnica Planifica Ecuador y el MEF para que las asignaciones presupuestarias 2021 sean conforme las necesidades del Proyecto y con la oportunidad requerida, que asegure que dichos recursos puedan ser ejecutados en el tiempo y los montos planificados.</p>	<p>MAG/UGP</p>	<p>12/2020</p>
<p>Implementar un mecanismo de seguimiento mensual de los montos previstos contra los reales del POA/PAC a fin de establecer variaciones y implementar las medidas correctivas necesarios</p> <p>Implementar un mecanismo de seguimiento mensual de los montos previstos contra los reales del POA/PAC a fin de establecer variaciones y implementar las medidas correctivas necesarios</p>	<p>MAG/ Gerente/ Especialista Administrativo Financiero</p>	<p>12/2020</p>
<p>Capacitación al Especialista Administrativo Financiero</p> <p>Capitación continua del Especialista Administrativo Financiero , mediante la observación permanente de la Normativa del FIDA (manuales y documento), buscando asesoramiento de profesionales de otros proyectos y solicitando apoyo y capacitación al FIDA.</p>	<p>Especialista Administrativo Financiero</p>	<p>12/2020</p>



Invertir en la población rural

Ecuador

Catalysing Inclusive Value Chain Partnerships Project

Informe de supervisión

Marco lógico

Fechas de misión: 07/09/2020 - 11/09/2020
Fecha del documento: 02/12/2020
Número de identificación del proyecto: 2000001491
N.º de informe: 5534-EC

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Catalysing Inclusive Value Chain Partnerships Project

Marco lógico

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	
Alcance	1.b Estimación correspondiente del número total de miembros del hogar									
	Miembros de los hogares			80 000		0	0			
	1.a Número correspondiente de hogares beneficiarios a los que se ha prestado apoyo									
	Hogares encabezados por mujeres			17 000		0	0			
	Hogares no encabezados por mujeres			3 000		0	0			
	Hogares			20 000		0	0			
	1 Número de personas que reciben los servicios promovidos o apoyados por el proyecto									
	Mujeres					0				
	Hombres					0				
	Jóvenes					0				
	No jóvenes					0				
	Población indígena					0				
	Población no indígena					0				
	Número total de personas que reciben servicios			20 000		0	0			
	Número correspondiente de hogares beneficiarios a los que se ha prestado apoyo									
	Familias beneficiados por los servicios			20 000						

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos		
	Nombre	Linea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad	
	Participación de pueblos indígenas, afrodescendientes			15								
	Familias lideradas por jóvenes			10								
	Familias lideradas por mujeres			15								
	2.1.3 Organizaciones de productores rurales apoyadas											
	Organizaciones de productores rurales apoyadas						0					
	Tamaño de las organizaciones de productores						0					
	Hombres						0					
	Mujeres						0					
	Jóvenes						0					
	No jóvenes						0					
	Población indígena						0					
	Población no indígena						0					
	Mujeres en cargos directivos						0					
Meta Mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores en sectores estratégicos.	Los hogares incrementarán sus activos en un 19 % con respecto a la base de referencia							Encuesta final Informes de pobreza	Medio término y final	Unidad SyE	Se siguen priorizando sectores focalizados	
	Hogares		0	80								

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos		
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad	
Objetivo de desarrollo Mejorar los ingresos de las familias de pequeños productores de cacao, mora y uvilla en la zona de intervención.	El aumento de los ingresos netos de los hogares se atribuye directamente al incremento en ventas y/o precios de venta diferencial							Informes RIMS Encuesta a mitad de período y final	Mitad de período y final			
	Incremento de ingresos		0	21								
Efecto directo C1: Efecto directo 1: Los pequeños productores y las organizaciones tienen mejor acceso a mercados nacionales y/o internacionales.	Efecto directo 1.1: Los pequeños productores incrementan sus ventas anuales en los sectores apoyados por el proyecto (debido a mejoras en la transformación y/o la calidad)							Registros de componente Encuesta final Informes MCPEC/ ProEcuador	Annual	Unidad SyE Coordinador de componente		
	Productores		50	80								
	2.2.5 Organizaciones de productores rurales que señalan un aumento de las ventas											
	Porcentaje de organizaciones de productores rurales											
	Número de organizaciones de productores rurales											
	Efecto directo 1.2: Los pequeños productores se benefician de un 6 % de precios diferenciados por calidad y/o agregación de valor											
Productores		50	80									
Efecto directo C2: Efecto directo 2: Los pequeños productores y las organizaciones aplican capacidades de producción sostenibles, asociativas y empresariales.	Efecto directo 2.1: Los pequeños productores tienen mejores capacidades técnicas, asociativas y/o empresariales							"Evaluaciones ex ante/ex post Informes de componente	Annual	Unidad SyE Coordinador de componente MAGAP/MIPRO	Condiciones macroeconómicas favorables	
	Productores		73	80								
	Efecto directo 2.2: Los pequeños productores aumentan su productividad en los sectores apoyados por el proyecto por mejoras de poscosecha											
	Productores		73	80								
	1.2.4 Hogares que señalan haber logrado un aumento en la producción											

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos		
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad	
	Hogares		73	80								
	Hogares		14 600	16 000								
	Efecto directo 2.3: Los pequeños productores aplican normas ambientales											
	Productores		73	90								
	3.2.2 Hogares que declaran haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático											
	Hogares		14 600	18 000								
	Miembros de los hogares		73	90								
	Efecto directo 2.4: Los pequeños productores acceden a financiación del sistema formal para capital de explotación y/o de riesgo (%)						"Instituciones financieras / Informes de componente"	Annual	Unidad SyE Coordinador de componente			
	Productores		20	50								
	Productores		1 040	1 560								
	1.2.5 Hogares que declaran utilizar servicios financieros rurales											
	Hogares		20	50								
	Hogares		1 040	1 560								
Producto C1	C1: Producto 1/1.A: Alianzas firmadas e implementadas entre agroempresas y pequeños productores a través de sus asociaciones o grupos comunitarios que benefician a ambas partes.						Informes de componente	Semestral	Unidad SyE Coordinador de componente	Condiciones macroeconómicas favorables para negocios		
	Alianzas		10	20								
	2.2.3 Organizaciones de productores rurales que han celebrado asociaciones/acuerdos formales o contratos con entidades públicas o privadas											
	Número de organizaciones de productores											

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación			Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad		
	Porcentaje de organizaciones de productores											
	Número de organizaciones de productores - agricultura											
	Número de organizaciones de productores - ganadería											
	Número de organizaciones de productores - silvicultura											
	Número de organizaciones de productores - pesca											
	C1: Producto 2/1.D: Nuevos productos financieros desarrollados e implementados para la financiación a centros de acopio.											
	Productos		6	8								
Producto C2	C2: Producto 3/ 2.A.1: Personas capacitadas en procesos de poscosecha							Informes de componente Informes MAGAP		Unidad SyE Coordinador de componente		
	Personas		14 800	16 000								
	2.1.2 Personas capacitadas en actividades generadoras de ingresos o gestión empresarial											
	Mujeres					0						
	Hombres					0						
	Personas capacitadas en actividades generadoras de ingresos o gestión empresarial		14 800	16 000		0	0					
	C2: Producto 4/ 2.A.2: Centros de acopio con certificaciones y denominación de origen											

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Linea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	
			10	15						
	Centros de acopio									
	C2: Producto 5/ 2.A.3: Centros de acopio rehabilitados e innovaciones en equipos implementadas								Semestral	
	Centros de acopio		20	20						
	2.1.6 Instalaciones de comercialización, elaboración y almacenamiento construidas o rehabilitadas									
	Número total de instalaciones					0				
	Instalaciones de elaboración construidas o rehabilitadas		20	20		0	0			
	C2: Producto 6/ 2.A.4 : Sistemas de calidad estandarizados en cacao implementados a nivel de las asociaciones y centros de acopio privados locales									
	Sistemas		20	20						
	C2: Producto 7/ 2.A.5: Personas capacitadas en aplicación de la normativa ambiental									
	Personas		14 800	16 000						
	C2: Producto 8/2.B: Personas capacitadas en la gestión y administración de asociaciones/centros de acopio (20 personas/asociaciones, 30% mujeres)									
	Personas capacitadas		400	400						
	Mujeres capacitadas			30						
	C2: Producto 9/ 2.C Personas capacitadas en educación financiera									
	Personas		6 000	12 000						
	1.1.7 Personas de las zonas rurales capacitadas en alfabetización financiera o en el uso de productos y servicios financieros, o en ambos									

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
	Mujeres					0					
	Hombres					0					
	Personas de las zonas rurales capacitadas en alfabetización financiera o en el uso de productos y servicios financieros, o en ambos		6 000	12 000		0	0				



Invertir en la población rural

Ecuador

Catalysing Inclusive Value Chain Partnerships Project

Informe de supervisión

Apéndice 1: Aspectos financieros: desempeño financiero efectivo por entidad financiadora y por componente, y desembolsos por categoría

Fechas de misión: 07/09/2020 - 11/09/2020
Fecha del documento: 02/12/2020
Número de identificación del proyecto: 2000001491
N.º de informe: 5534-EC

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Apéndice 1

Ecuador
DINAMINGA
Fechas misión supervisión: 7-11 septiembre 20

Financiero: Desempeño financiero real por financiador; por componente y desembolsos por categoría

Tabla 5A: Desempeño financiero por financiador (USD'000)

Financier	Presupuesto	Desembolsos	%
Préstamo FIDA	25,660,000	1,000,000	4%
Donacion FIDA	250,000		0%
Gobierno	5,644,002	262,757	5%
Beneficiarios	3,603,000	-	0%
Totales	35,157,002	1,262,757	4%

Tabla 5B: Desempeño por financiador por componente en USD

Component	Préstamo FIDA			Donacion FIDA			Gobierno			Beneficiarios			Total		
	Presupuesto	Gastos acumulados	%	Presupuesto	Gastos acumulados	%	Presupuesto	Gastos acumulados	%	Presupuesto	Gastos acumulados	%	Presupuesto	Gastos acumulados	%
C1: Promover alianzas de pequeños productores con i	5,133,015	-	0%	-	-	0%	1,268,515	95,340	8%	-	-	0%	6,401,530	95,340	1%
C2: Mejorar las capacidades productivas sostenibles, ;	19,462,805	-	0%	-	-	0%	2,554,875	-	0%	10,204,000	-	0%	32,221,680	-	0%
C3: Gestionar y administrar el proyecto	1,064,180	-	0%	250,000	-	0%	1,820,612	167,416	9%	-	-	0%	3,134,792	167,416	5%
Totales	25,660,000	-	0%	250,000	-	0%	5,644,002	262,757	5%	10,204,000	-	0%	41,758,002	262,757	1%

Tabla 5C: Desembolsos de Préstamos y Donacion FIDA en USD al 31 agosto 2020

Category	Asignacion Original	Asignacion Revisado	Desembosos	W/A pending	Balance	Per cent disbursed
I. Mantenimiento y Equipo	112,500	112,500	-	-	112,500	0%
II. Asistencia Técnica	7,211,500	7,211,500	-	-	7,211,500	0%
III. Transferencias	15,741,000	15,741,000	-	-	15,741,000	0%
IV. Costos Operativos	279,000	279,000	-	-	279,000	0%
Sin Asignación	2,566,000	2,566,000	-	-	2,566,000	0%
Monto Autorizado	-	-	1,000,000		(1,000,000)	
Totales	25,910,000	25,910,000	1,000,000	-	25,910,000	4%



Invertir en la población rural

Ecuador

Catalysing Inclusive Value Chain Partnerships Project

Informe de supervisión

Apéndice 2: Progresos materiales en relación con el POA

Fechas de misión:	07/09/2020 - 11/09/2020
Fecha del documento:	02/12/2020
Número de identificación del proyecto:	2000001491
N.º de informe:	5534-EC

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Apéndice 2: Progresos físicos medidos respecto del POA

Resultados y Actividades	Indicador	Meta: Periodo 01/01/19 al 31/12/19 Avances: Al 31/10/19			
		Meta	Unidad de Medida	Efectivo	%
Componente 1. Promover alianzas de pequeños productores con el sector agroempresarial y los mercados para desarrollar una estrategia de comercialización					
Familias de pequeños productores tienen mejores capacidades técnicas, asociativas y/o empresariales.	Familias de PP con capacidades técnicas, asociativas y/o empresariales	1000	Número familias	0	0
Fomento de alianzas comerciales firmadas entre actores de la cadena					
Construcción del Plan de Cierre de Brechas (B2B)	PCB construidos	2	Número PCB	0	0
Fortalecimiento de capacidad a técnicos que implementan planes de negocio familiares	Técnicos con capacidades en PN fortalecidos	14	Número	14	100
Familias de pequeños productores reciben capacitaciones en educación financiera	Familias de PP con capacitación en educación financiera	300	Número	0	0
Componente 2. Mejorar las capacidades productivas sostenibles, asociativas y empresariales de familias de pequeños productores con la facilitación al acceso de mercados de servicios.					
Propuestas de PCB de OPP y/o de Familias de Productores de Mora y Uvilla en ejecución	Propuestas de PCB de mora y uvilla en ejecución	500	Número	0	0
Propuestas de PCB de OPP medianas de cacao, mora y uvilla financiadas en ejecución	Propuestas de PCB de OPP medianas de cacao, mora y uvillas en ejecución	1	Número	0	0
Convenio con BanEcuador firmado	Convenios con BanEcuador	1	Número	0	0
Componente 3. Gestión y administración del proyecto					
Establecimiento del Sistema de contabilidad del Proyecto	Sistema de contabilidad del Proyecto	1	Número	--	--
Contratación del Personal del Proyecto	Personal del proyecto contratado	14	Número	14	100

Elaborado con base en versión del POA modificado a Setiembre 2020 (sin no objeción del FIDA).

La descripción de actividades no es exhaustiva.



Invertir en la población rural

Ecuador

Catalysing Inclusive Value Chain Partnerships Project

Informe de supervisión

Apéndice 3: Cumplimiento de las disposiciones legales: estado de aplicación

Fechas de misión: 07/09/2020 - 11/09/2020
Fecha del documento: 02/12/2020
Número de identificación del proyecto: 2000001491
N.º de informe: 5534-EC

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Apéndice 3: Cumplimiento de las cláusulas legales: estado de aplicación

Sección	Clausula	Objetivo/fecha prevista de la medida	Estado de ejecución/ fecha	Observaciones
Sección B, 5	El Prestatario/Receptor pagará el capital y los intereses del Préstamo al FIDA.	NA	NA	El convenio se firmó en diciembre 2017 y tiene 6 años de gracias.
Sección B, 6	El Prestatario/Receptor abrirá dos cuentas designadas denominada en dólares de los Estados Unidos de América exclusivamente para recibir los recursos del préstamo y de la donación.	Junio/2018	Cumplida Junio/2019	Las cuentas designadas fueron abiertas en el banco Central del Ecuador
Sección B, 7	El Prestatario/Receptor proporcionará financiación de contrapartida para el Proyecto por un monto equivalente a USD, 5'644.000 millones.	Continuo	Cumplida parcialmente	El monto acumulado de aporte de Contrapartida al 31 de agosto 2020 alcanza USD 262.757, es decir el 5% de los USD. 5.6 millones previstos.
Anexo 1, Sección II, 1.1	El MAG es el Organismo Responsable del Proyecto	Continuo	Cumplida	
CG Sección 4.08	La Financiación se utilizará exclusivamente para financiar gastos admisibles	Continuo	NA	Hasta le fecha no existe ejecución con los recursos del Préstamo FIDA
CG Sección 4.09	El Prestatario/Receptor reembolsará prontamente al FIDA cualquier cantidad del Préstamo que utilizó para financiar un gasto distinto a los gastos admisibles.	Continuo	No corresponde	No se ha determinado gastos No Admisibles
CG Sección 7.01 b) ii)	El MAG presentará el borrador del Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto al Fondo para que formule sus observaciones a más tardar sesenta (60) días antes de que empiece el año del Proyecto en cuestión. Este incluirá un Plan de Adquisiciones y Contratación (PAC).	31 de octubre (60días antes de cada año del Programa)	Cumplida con retraso	El POA 2020 fue entregado al FIDA en mayo de 2020.
CG Sección 7.03	Además de los recursos de la Financiación, el Prestatario/Receptor pondrá a disposición recursos adicionales necesarias para ejecutar el Programa	Continuo	En proceso de cumplimiento	El equipo del proyecto utiliza las oficinas, muebles y equipos del MAG
Sección	Clausula	Objetivo/fecha prevista de la medida	Estado de ejecución/ fecha	Observaciones

CG Sección 7.06	Todos los bienes, servicios e instalaciones financiados con la Financiación se utilizarán exclusivamente para los fines del Proyecto	Continuo	NA	Hasta la fecha no han adquirido bienes con recursos del proyecto
CG Sección 7.08	El Prestatario/Receptor o el Organismo Responsable del Proyecto asegurarán todos los bienes y edificios utilizados en el Proyecto contra los riesgos y por las suma que resultan compatibles con prácticas comerciales adecuadas	Continuo	NA	Hasta la fecha no han adquirido bienes con recursos del proyecto
CG Sección 7.09	El Prestatario se asegurará que los Acuerdos Subsidiarios sean compatibles con el Convenio, y pedirá la no objeción del FIDA	Continuo	Cumplida	
CG Sección 7.11	El MAG designará al Director del Programa y demás personal esencial en la forma especificada en el convenio de financiamiento	Continuo	Parcialmente Cumplida	El proceso de contratación del Especialista Financiero tuvo una No objeción excepcional después de haberlo contratado. En febrero renunció el Gerente y hasta la fecha no han contratado al gerente titular, la posición ha sido encargada a la Responsable del Componente I.
CG Sección 8.01	El MAG mantendrá y conservará registros y documentación adecuados durante los 10 años después de la Fecha de Terminación	N/A	N/A	El Programa se encuentra en plena ejecución
CG Sección 8.03 a)	El MAG suministrará al FIDA informes periódicos sobre la marcha del Programa	31 de marzo (1° semestre.) y 31 de Julio (2° semestre.)	Parcialmente cumplida y con retraso	Informe de avance del 2do semestre de 2019 fue presentado al FIDA el 1 de abril 2020. Y hasta la fecha no han presentado el Informe de Avance del 1er semestre 2020.
CG Sección 8.04	El Prestatario/Receptor suministrará al FIDA un informe final sobre la ejecución general del Programa	N/A	N/A	El Programa se encuentra en plena ejecución
CG Sección 9.01	Las Partes en el Programa llevarán cuentas separadas y registros adecuados de los gastos del Programa y los conservarán por al menos diez años después de la fecha de cierre	Continuo	Cumplida	
CG Sección 9.02	El Prestatario/Receptor entregará al FIDA estados financieros del Programa en cada Ejercicio Financiero	Hasta el 30 de abril posterior al cierre de cada Ejercicio	Cumplida	Los Estados Financieros por el año 2019 se presentaron al FIDA en marzo 2020
CG Sección 9.03 b)	El Prestatario/Receptor proporcionará al FIDA una copia certificada del cada informe de auditoría de conformidad con las directrices del FIDA	30 de junio posterior al cierre de cada Ejercicio	NA	. El Informe de Auditoría a los EEFF 2019 será presentado a FIDA hasta el 30 septiembre 2020. El primer desembolso de los fondos del préstamo se logró el 9 de octubre 2020, por ello no se requiere que el proyecto presente Informe de Auditoría de los EEFF 2019, sin embargo la CGE ha examinado los estados financieros que contempla

				gastos operativos por sueldos cubiertos con recursos de contraparte nacional.
CG Sección 10.03	El Prestatario/Receptor y las Partes en el Programa harán posible que los agentes y representantes del FIDA visiten e inspeccionen el Programa y sus sitios de ejecución, examinen documentos del Programa y visiten a los funcionarios del Programa	Continuo	En proceso de cumplimiento	La presente misión de supervisión fue remota por la situación del COVID-19